ACTA JUNTA DIRECTIVA

FEDECOBAN

FECHA: Enero 16 de 2015

LUGAR: Oficina de Fedecoban

ASISTENTES INVITADOS: Directivos de Afromedellin.

ASISTENTES DE FEDECOBAN: Ver lista de asistencia.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO:**

**1.- Saludo a los asistentes**

**2.-Verificaciòn del quórum**

**3.-Evaluaciòn del proceso de UNION TEMPORAL “FEDECOBAN-AFROMEDELLIN”, en virtud de lo acordado en la reunión de Junta Directiva del 22 de diciembre de 2014, especialmente con respecto a la UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS “KATANGA”.**

**4.-Programaciòn del trabajo con el Comité Asesor de las delegaciones de FEDECOBAN AL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA (Marleny, Oscar, Robinso y Humberto).**

**5.-Agenda para la ejecución del PLAN DE ACCION DE FEDECOBAN, para el año 2015.**

**6.-Proposiciones y varios.**

**DESARROLLO DE LA REUNION**

El anterior orden del día es aprobado por unanimidad de los asistentes.

1.-El presidente expresa un saludo de año Nuevo a los presentes, resaltando la asistencia de los Directivos de Afromedellìn: Víctor Córdoba Mosquera como representante Legal y Marino Renterìa Oliveros como Presidente, a quienes expresa un cordial saludo de bienvenida.

Aprovecha el presidente para hacer público reconocimiento a los compañeros de Fedecoban asi:

A OSCAR DE J.LAINEZ RUIZ, por el reconocimiento de que fue objeto en diciembre 5 de 2014, por parte de ASONAL JUDICIAL, por su destacada labor desarrolladla durante varios años como Presidente e Integrante de la Junta Directiva en pro del bienestar de todos los funcionarios y empleados judiciales. Se resalta que si más de 30 años después se realizan tales reconocimientos, es menester entender el mensaje hacia una persona como Oscar que hace meritos para una gratitud sin límites en el tiempo.

A MARIA CRISTINA LLOREDA MENA, nuestra vocal, quien el próximo lunes 19 de enero se estará graduando como etnoeducadora, título que le otorgara la Universidad Pontificia Bolivariana, del cual Ella quiere hacer partícipe, e invita a Fedecoban, a la vez que presenta en su nombre excusas por venir más tarde, toda vez que se encuentra estudiando.

A MARLENY PAZ nuestra asesora jurídica, por su cumpleaños el pasado diez (10) de enero y a Noel nuestro Tesorero, quien también cumplió años el dia de ayer 15 de enero.

 El presidente expresa felicitaciones a todos los anteriores, a nombre de FEDECOBAN.

2.Verificado el quórum, contestan presente los siguientes directivos de FEDECOBAN:

OSCAR LAINEZ RUIZ. Secretario.

NOEL PAZ MENA. Tesorero.

ROBINSO MARTINEZ IBARRA. Fiscal.

MARLENY PAZ DE VACCA. Asesora Jurídica.

HUMBERTO CORDOBA MONSALVE . Presidente

CRISTINA LLOREDA. Vocal. (Ingresa mas tarde).

Además, los Asociados: ARCADIO MOSQUERA e ISRAEL BLANDON.

3.-EVALUACION DEL PROCESO DE UNION TEMPORAL CON AFROMEDELLIN:

A. **UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS:**

Se inicia con la intervención de Robinso, quien informa que hablo con EDILBERTO FLAUTERO DE LA OIM. Le manifestó que se iba a suspender el proceso de apoyo a la Unidad, debido a la demora en la presentación del proyecto. Pero que posteriormente hablo con el consultor JAVIER MORENO TOVAR , quien le manifestó que a mas tardar para los primeros días de febrero se enviara el proyecto a Bogota. Que Afromedellìn ( con excepción de Julio Ricardo Mosquera que la remitió por correo), no ha cumplido con la entrega de la información, razón por la cual nos estamos perjudicando.

**Víctor reconoce que hay indisciplina en la organización.**

Se acuerda reunión de las Juntas Directivas de Fedecoban y Afromedellìn, para el próximo lunes 19 de enero en la casa de integración, a las 4 P.m.

Agrega que solo en el momento en que tengamos el contrato formalizado, podemos hacer el registro en LA DIAN.

B. **ACCION DE CUMPLIMIENTO EN CONTRA DEL ALCALDE:**

Manifiesta Victor, que involucra dos componentes: la elección de Consejeros y la preparación para su ejercicio.

Que el Candidato acordado en Afromedellìn es Marino Renterìa Oliveros. Estos candidatos deben allegar su documentación al dia.

Fedecoban por su parte manifiesta que su candidato es ISRAEL BLANDON PARADO, identificado con la CC.Nº.11.585.078 de Bojayà (chocò) de “**FUNSENAVID" que es la FUNDACION SENDEROs DE AMOR VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, organizaciòn constiltuida desde Enero del 2013, con** amplia experticia en temas como el de vivienda, desplazamiento forzado, Derechos H. y víctimas de la violencia.

ASUNTOS QUE DEBEMOS TENER MUY CLARO SOBRE EL TEMA:

* Quienes pueden participar.
* Como se acreditaran. ¿Qué tengan minimo un año de existencia?
* Con cuantas organizaciones de hara el quórum?
* Cual es el sistema de elección?
* Como y quien conduce la asamblea?

La estrategia debe ser: Primero hablar y ponerse de acuerdo, la Articulación FEDECOBAN-AFROMEDELLIN. Después, se buscara acercamiento con otras organizaciones.

Igual procedimiento se debe seguir con lo de POLITICAS PUBLICAS que pretender revocar el Acuerdo 11.

Sobre el sistema de elección, se tiene como experiencia, una sola asamblea con 5 elecciones ,pero podían ser varias asambleas. Es cuestión de definir cuál conviene más y porque?.

Interviene Robinso: El gobernador Fajardo tiene una deuda histórica con la Ordenanza 10 y es con la creación del Fondo. Hay que solicitarle a Fajardo que instale la asamblea de la instancia de interlocución.

C. **TEMA SOBRE LA MESA DE CONSULTA NACIONAL**:

Dice Victor: La convocatoria la hicieron sesgada. La logística improvisada. Cambiaron de un momento a otro la fecha del encuentro.

El no tuvo interés en esa elección.

Manifiesta el presidente de FEDECOBAN, que no estuvo de acuerdo con la actitud de Víctor, por cuanto fue extemporánea, ya que en las dos preliminares El no expreso esa actitud. Tampoco informo sobre acuerdos preliminares a que había llega la ANAFRO sobre el tema.

Ademàs, no hubo unificación de criterios, ni siquiera entre los mismos miembros de AFRO Medellín, cuyo presidente tuvo actitud participativa.

Responde Marino; que en este caso, El si tuvo una ACTITUD REVELDE contra Victor, para neutralizar a Manuel, para que no siguiera manipulando mas. Dice que no encontró colaboración de don Humberto, quien se negó a firmar el documento.

Responde el presidente de FEDECOBAN, que democráticamente se acordó no firmar el documento, por el gran resentimiento que existía por el mal manejo frente a la FIESTA DE LA FAMILIA, tema que afortunadamente había sido superado, ya que había asuntos mas importantes.

Frente al desempeño de la Mesa de Participación Nacional, dice Victor que LOS PROTOCOLOS SON LOS QUE NOS INTERESAN; NO LOS ELEGIDOS.

D. **TEMA DE LA FIESTA DE LA FAMILIA:**

Dice Robinso, que nosotros tenemos una Alianza estratégica con BEATRIZ QUESADA DE LA Red, pero es para un tema especìfico como es la Fiesta de San Pachito.

Informa Victor: Que conoce un documento que tiene Mario, en el sentido de que en El Reglamento o Estatutos de la Red, aparece FEDECOBAN, como organización adscrita a la organización de Beatriz, lo que le pareció extraño, que una organización de Segundo Grado como FEDECOBAN, se incorpore a una de primer grado. Lo mismo con la CNOA que también aparece allí.

La Presidencia de FEDECOBAN averiguara el asunto.

Interviene Marino para explicar lo que paso con la FIESTA DE LA FAMILIA y dice que Afromedellìn no fue el operador y que mientras el año pasado fueron 270 millones y se la dieron a Manuel porque había otros intereses, este año apenas fueron 63 millones.

Explica todos los malos entendidos con respecto a los buses, las planillas que entrego a FEDECOBAN y los tràmites con la Señora que don Humberto le recomendó para contratar nuevos buses a crédito, pero que la Señora tampoco lo volvió a llamar.

Victor da su versión sobre el tema y manifiesta que agravo el asunto, el hecho de haber estado esa misma tarde en una reunión en la Alcaldia, que le impidió entrar a resolver directamente el asunto.

Pregunta Robinso: En que documento esta institucionalizado que esta fiesta es de Afromedellìn?. Victor dice que tampoco hay documento que diga que la Fiesta de San Pachito es de AICOLD. Marino dice que el FESTIVAL AFRO que el dirige, si tiene reconocimiento.

Agotado el tema de discusión sobre la fiesta de la familia, el presidente de FEDECOBAN CONCLUYA: Aquí falló la planeación, la comunicación, la falta de Unidad de Criterios entre las mismas directivas de Afromedellìn y falto confianza entre las partes. El daño esta hecho y esto no podrá volver a suceder, porque en la jerarquía de valores y principios de FEDECOBAN, están la seriedad y la transparencia y en esto hemos perdido con nuestros asociados que han quedado mal 12 horas antes del compromiso, con sus comunidades. Pide disclpas a los Asociados de FEDECOBAN y dice que ya no se trata de buscar culpables, sino de no volver a incurrir en los mismos errores.

Hasta aquí la reunión con AFROMEDELLIN, cuyos representantes se retiran y FEDECOBAN continua el curso de su reunión autónoma, ASI:

4º.- Programaciòn de la reunión con las tres delegadas al espacio Nacional de Consulta Previa, FULGENCIA SERNA, CRISTINA LLOREDA Y LUZ ADRIANA VELEZ:

Propone Cristina, que esta se realice el dia martes 20 en la mañana, ya que en horas de la tarde viaja a Puerto Berrio. Se acuerda las 10 de la mañana en la oficina, donde debemos estar los que hacemos parte del Comité Asesor: Marleny, Oscar, Robinso y Humberto. Se hacen los contactos telefònicos con las dos restantes delegadas y se confirma la reunión.

5º.-**Agenda para la ejecución de actividades del Plan de Accion 2015.**

La presidencia solicita al Secretario y al Fiscal que informen sobre las comisiones cumplidas frente al Secretario de Inclusión Social y la cita de Robinso con el Director de Etnias Alberto Barrios D.

Oscar manifiesta que El iba preparado para observar ante el Secretario de Inclusiòn sobre el mal comportamiento de Alberto con FEDECOBAN y su preferencia por otras organizaciones, pero antes de entrar, ROBINSO hablo afuera con Alberto y por eso se modero la conversación, que se redujo a hablar sobre la fiesta de la familia y la necesidad de institucionalizarla, asi como tener en cuenta a FEDECOBAN.

ROBINSO INFORMA: Que ese dia hablo con Alberto, sobre la participación que quiere darle a FEDECOBAN y que le pareció mejor no entrar a pelear. Que en el dia de hoy se reunió en la casa de integración y la manifestó que nos va a dar un contrato para capacitar a los estudiantes que aspiran a la Universidad y que aunque no le ha precisado la cifra, puede ser por ahí de 5 millones de pesos. Que hasta el 15 de febrero es la fecha de inscripción para capacitar.

Dice Oscar, que el doctor CARLOS PINO, no pudo asistir por compromiso de ultima hora, pero que lo tengamos en cuenta.